



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

TITULO DE CREDITO N° 076277

EXPEDIENTE **34721** R. U. C. / C.I.

SANCION IMPUESTA A:		LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO	
BUSTOS LOOR CESAR RICARDO		PORTOVIEJO, 26 de MARZO del 2004	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:			
BIENES DEL AUSTRO S.A BIENAUSTRO			
DIRECCION DOMICILIARIA		Cantón: SANTA ANA	
MANABI		Ciudad: SANTA ANA DE VUELTA LARGA	
CALLE PRINCIPAL		Telf.:	
CONCEPTO		DEBITOS	CREDITOS
MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0162		12,00	0,00
VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE N° 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE N° 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.		TOTAL A PAGAR	12,00
NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.		POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
		f.	



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

TITULO DE CREDITO N° 076277

EXPEDIENTE **34721** R. U. C. / C.I.

SANCION IMPUESTA A:		LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO	
BUSTOS LOOR CESAR RICARDO		PORTOVIEJO, 26 de MARZO del 2004	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:			
BIENES DEL AUSTRO S.A BIENAUSTRO			
DIRECCION DOMICILIARIA		Cantón: SANTA ANA	
MANABI		Ciudad: SANTA ANA DE VUELTA LARGA	
CALLE PRINCIPAL		Telf.:	
CONCEPTO		DEBITOS	CREDITOS
MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0162		12,00	0,00
VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE N° 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE N° 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.		TOTAL A PAGAR	12,00
NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.		POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
		f.	

IMPRESO POR COMPAÑIAS S.A. P.O. BOX 1109 SEVILLA, ZAMORA-87

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO

D. Rigoberto Samudio Jaramillo
R. L. Reina Amelia Zambano Tambo
Pres. Cesar Ricardo Bustos Leon.
Via Principal Santa Ana

EXP. No.
Rep. Legal:

34721-

NOTIFICACION
EN *SANTANA* A *Manta* *Mayo 18 2004*
A LAS *13:30* NOTIFIQUE CON *076277 Manta* SUSCRITO POR
EN EL LOCAL DE COMPAÑIA
Bienes del AUSTRO SA UBICADO EN
HABIENDOLO RECIBIDO EL SR.
Miguel Samudio QUIEN MANIFESTO DESEMPEÑAR
EL CARGO DE *Gerencia* EN DICHA COMPAÑIA

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA
CON EL INFRASCRITO NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS QUE CERTIFICA.

[Signature]
NOTIFICADOR

[Signature]
NOTIFICADO

Vance
28/05/04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SEÑOR (A):
BUSTOS LOOR CÉSAR RICARDO
REPRESENTANTE LEGAL
BIENES DEL AUSTRO S.A BIENAUSTRO
CALLE PRINCIPAL
MANABI

TELF:

RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0162
DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SEGUN RESOLUCION No. 91-1.5.3.007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

CONSIDERANDO

QUE, DEL MEMORANDO No. SC.IA.DI.2003.597 DE LA DIRECCION DE INFORMATICA DE ESTA ENTIDAD SE ESTABLECE QUE EL ADMINISTRADOR DE:

BIENES DEL AUSTRO S.A BIENAUSTRO

EXPEDIENTE No. 34721 NO HA REMITIDO OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y MAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPAÑÍAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2002

QUE, EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA QUE NO HUBIERE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR; Y,

QUE, POR RESOLUCION No. 91-1-5-3-007, DEL 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991 SE REGULA EL VALOR DE LA SANCION A APLICAR, QUE FUE MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION No. 00.Q.I.CI.019 DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 171 DE 26 DE LOS MISMOS MES Y AÑO.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - IMPONER, A TITULO PERSONAL, AL SEÑOR(A)

BUSTOS LOOR CESAR RICARDO

ADMINISTRADOR DE **BIENES DEL AUSTRO S.A BIENAUSTRO**

LA MULTA DE 12.00 DOLARES, POR NO HABER REMITIDO OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE COMPAÑÍAS, MULTA QUE PODRA REPETIRSE HASTA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO - NOTIFICAR AL SEÑOR(A) **BUSTOS LOOR CESAR RICARDO** EN FORMA LEGAL EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE TRABAJO MEDIANTE COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO TERCERO - EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA EL TITULO DE CREDITO RESPECTIVO Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE - DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, EN **PORTOVIEJO** A

13 de Octubre del 2003


DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE PORTOVIIEJO
UNIDAD DE DERECHO SOCIETARIO
NOTIFICACION

En *Portoviejo* a *13* de *enero* de *1963*
A *los señores* Notifique con Resolución *de 0920163162*
Suscrito por

En el local de la Compañía *Q.E.S.A. Intendencia*
S.A. Portoviejo.

Ubicado en la ciudad de
Habiéndolo recibido el señor *Dr. Juan Carlos*
Quien Manifiesto Desempeñar el cargo de *Dr. Juan Carlos*

en *Portoviejo* (Compañía)
Para constancia de lo expuesto suscribe la presente diligencia con el infrascrito
Notificador de la Superintendencia de Compañías, *Urbina de*
Quien certifica

[Firma]
NOTIFICADOR

[Firma]
NOTIFICADO